



Comisión Ejecutiva

Circular 02/16

PASAN LOS AÑOS Y SIGUEN CULPANDO A LOS DEMÁS

08/01/16

El pasado 9 de Diciembre se celebró el juicio en el juzgado de lo social número 1, sobre el abono por desplazamiento de los habilitados correspondientes a los colectivos de Técnicos de Línea, Gerente de Estaciones, Operadores de Tics, Jefes de Depósito, Maquinistas, Jefes de Sector, Jefes de Vestíbulo y Agentes de Taquilla. A día 22 de diciembre se recibió la sentencia la cual no es favorable para los intereses de los trabajadores/as de Metro ya que la interpretación que da el juez en la sentencia, es que todas las habilitaciones son de carácter voluntario. Esto no es así, y lo demostraremos, pues disponemos de dos meses para recurrir ya que la sentencia no es firme y cabe recurso.

A pocos días de comenzar la negociación de un nuevo Convenio Colectivo, algún sindicato más preocupado de justificar su inanición, y de compartir mesa y risas con algún responsable casi co-fundador del mismo, que cuando fue delegado sindical disimulaba muy bien defender los intereses de los trabajadores/as, intentando con ello crear inestabilidad en la parte social, ahora publica en su primera circular del año **no estar adheridos ha dicho conflicto (“se olvidaron de personarse en el juicio”)**, esto no es cierto ya que **la demanda fue presentada por UGT y el resto de sindicatos están todos adheridos**. (Véase demanda que se facilitará a todo trabajador/a que la solicite). Recordar a los compañeros que **UGT no renegocia lo pactado**, la empresa debe cumplir sus acuerdos y no somos los únicos que pensamos así, ya que en distintas asambleas los trabajadores/as de estos colectivos rechazaron la renegociación.

En este sentido manifestar que, **para UGT los verdaderos culpables** de los desaguisados que sufre nuestra empresa, y en particular los colectivos mencionados **son las anteriores y la actual Dirección de Metro**, y no los sindicatos. Prueba de ello es que hace algunas décadas en Metro para llegar a ostentar un cargo de cierta responsabilidad, se exigían al menos un par de requisitos: el primero era tener conocimiento de las materias del cargo, y en segundo lugar, tener cierta iniciativa para resolver los problemas del Servicio o Unidad de la que ibas a ser el JEFE. Como todos los trabajadores/as hemos podido constatar, estos requisitos hace tiempo que brillan por su ausencia, ahora prima ser colega o familiar del Director de turno, saber pasar la mano por el lomo a tiempo, guardar silencio para no molestar al que te enchufa y utilizar la táctica de la escuela marianista, es decir, dejar que los problemas se enquisten y se pudran.

Al final, somos los trabajadores/as y los usuarios quienes pagamos las consecuencias de ésta desastrosa gestión, eso si algún sindicato pierde la perspectiva y quiere buscar culpables donde no los hay, sin enfrentarse nunca al poder establecido. Terminar recordando que allá **por el año 2002/2003**, se pactó una nueva estructura con “la figura”, que no categoría de **Supervisor Comercial**. Una docena de años más tarde con un ERE de por medio, seguimos sin culminar la nueva estructura y sin solucionar el mal servicio que de un tiempo a esta parte se presta (estaciones absolutamente abandonadas, intervalos desmesurados y con unas asignaciones y una movilidad que aumentan el deterioro del servicio). Al parecer no sabemos si es porque tenemos una nueva Presidenta en la Comunidad de Madrid, o por que perdieron la mayoría absoluta, a alguien se le ocurrió la idea de que había que terminar lo iniciado hace más de una década y puso a funcionar a los “cerebros de besugos y anchoas”, que después del letargo parecen tener las neuronas oxidadas. **Ahora les han entrado las prisas** y dan cursos de formación para habilitar a los Jefes de Vestíbulo a Jefes de Sector, también nos comunican que quieren extender el modelo a **todas** las estaciones que faltan, con la estructura de **Supervisor Comercial**, y que esto entre en vigor cuanto antes, parece que los “cerebros” mencionados **no dan más de sí o no quieren molestar a los nuevos jefes, pues piensan que si los discípulos de Cristina Cifuentes se incomodan, podrían perder sus pesebres**.

Fdo. La Comisión Ejecutiva